REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

ALFONSO PRESA DE LA CUESTA, REGISTRADOR MERCANTIL NÚMERO XVII DE MADRID Y SU PROVINCIA

A la vista de la solicitud presentada en este Registro Mercantil el día 2 de marzo de 2012, originando el expediente **153/12**, formulada por don Luís Julián Fernández-Ordás Abarca y don Javier Fernández-Ordás Abarca, en su condición de apoderados mancomunados de la mercantil **"INMOLEVANTE, SA"**; y de conformidad con lo establecido en los artículos 265.1 de la Ley de Sociedades de Capital y 350 a) del Reglamento del Registro Mercantil, con fecha de hoy he resuelto nombrar **AUDITOR DE CUENTAS** para la verificación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes a los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 de la indicada sociedad.

La designación ha recaído en la entidad **"LASEMER AUDITORES, SL"** con CIF-B82327446, inscrita en el R.O.A.C. bajo el nº S1259, domiciliada en (28007) Madrid, calle Pez Austral, 5 Bajo C, teléfono 91 504 41 68, que acepta el nombramiento a través de su representante, DON PEDRO RODRIGUEZ SAN ROMAN, con DNI 02.809.664-F, como administrador solidario de la misma.

La retribución del auditor se ajustará a lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas.

El plazo para emitir el informe será de un mes, a contar desde la aceptación y podrá ser prorrogado por el Registrador a petición fundada del auditor (Arts. 345 y 364 del Reglamento del Registro Mercantil)

Emitido el informe, el auditor entregará el original a la sociedad auditada y comunicará tal entrega al Registrador mercantil que lo hubiere nombrado (art. 361 del Reglamento del Registro Mercantil)

Madrid, 12 de marzo de 2012
El Registrador Mercantil

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

**AUDITORES**
EXPEDIENTE: **153/12**
SOCIEDAD: **"INMOLEVANTE, SA"**

## ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACION

PEDRO RODRIGUEZ SAN ROMAN, con DNI 02.809.664-F, como administrador solidario de la entidad "LASEMER AUDITORES, SL" con CIF B-82327446, inscrita en el R.O.A.C. bajo el nº S1259 y en representación de la misma.

## E X P O N E

Que ha recibido comunicación de la designación de su representada como AUDITOR DE CUENTAS para el expediente de este número.

Y, EN SU VIRTUD,

## MANIFIESTA

Que acepta la designación, comprometiéndose a elaborar el preceptivo informe, por escrito razonado, en el plazo de **UN MES** (art. 345 y 364 del Reglamento del Registro Mercantil), y a entregarlo a la sociedad auditada, comunicándolo inmediatamente al Registrador mercantil que lo hubiere nombrado (Art. 361 R.R.M.).

Que no concurren en su persona causas de incompatibilidad para la designación que acepta.

Madrid, 12 de marzo de 2012

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F.: E-81438536